

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15863 CAMAIR, S.L.
Y CONSTRUMAIR SERVICIOS INTEGRALES
DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 212/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa María Aguilera Garrido contra Camair, S.L. y Construmair Servicios Integrales de Construcción, S.L., se ha dictado resolución en fecha 29 de abril de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a las ejecutadas Camair, S.L. y Construmair Servicios Integrales de Construcción, S.L. en situación de insolvencia por importe de 23.008,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2010.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100031351-1